



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Capitanía de Puerto
de Cartagena

CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA - OFICINA JURÍDICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL MARITIMA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 254

REFERENCIA: INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA N° 15022017-031 POR PRESUNTA VIOLACIÓN A NORMAS DE MARINA MERCANTE MN RUDOLF SCHEPERS.

PARTES: AGENTE MARÍTIMO DE LA MN RUDOLF SCHEPERS.

AUTO: CON FECHA VEINTITRÉS (23) DE AGOSTO DE 2019, POR MEDIO DEL CUAL SE ABRE PERIODO PROBATORIO POR EL TÉRMINO DE VEINTE (20) DÍAS Y SE DECRETAN UNAS PRUEBAS.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY SEPTIEMBRE VEINTISIETE (27) DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA.


EDWING BERRÍO PÍZZA †

ASESOR JURÍDICO CP05.